



La Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Instituto Salvadoreño del Seguro Social funciona desde mayo del 2012 y, desde su funcionamiento, su objetivo principal es fomentar la transparencia institucional y la participación ciudadana.

Desde su creación y hasta el mes de abril del presente año ha recibido un total de 3,654 solicitudes y 5,711 requerimientos. Además, ha publicado más de 2,644 documento en el portal de internet permite a los usuarios encontrar datos de forma ágil y confiable.

La labor que ha desempeñado la hizo acreedor, el año pasado, de un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por buenas prácticas en materia de transparencia y acceso a la información.

3,654  
Solicitudes

5,711  
Requerimientos

2,644  
Publicaciones

Dicho premio se basó en la disposición de información completa en el sitio web de transparencia, la accesibilidad y comprensión de los documentos publicados y por cumplir más allá de lo que la ley establece.

## Más de 2,600 documentos de interés publicados en nuestro portal de transparencia

Escrito por Unidad de Comunicaciones

Martes 09 de Mayo de 2017 09:13 - Última actualización Martes 09 de Mayo de 2017 09:50

---

Entre algunos de los documentos que están a disposición pública y anteriormente no se encontraban de fácil acceso se destacan: la ley que rige al ISSS, organigrama complemento de la institución, procedimientos de selección y contratación de personal, directorio de funcionarios, listado de asesores, memoria de labores, estadísticas, entre otros.

El ISSS busca garantizar que la población tenga acceso a la información que considere necesaria para solventar sus dudas y de otorgar una respuesta favorable a las diferentes solicitudes que recibe. Prueba de ello es que en el tiempo de duración se han otorgado 3,196 solicitudes y solamente se han negado 458 por prohibiciones establecidas en la ley .

Entre los documentos más descargados se destacan: directorio de funcionarios, beneficios de los derechohabientes, listado de proveedores, anuario estadístico y normativas para trámites de subsidio e incapacidades. A abril se registran 19,003 descargas en total.

El Seguro Social continuará su labor como institución y fomentará la participación de sus usuarios a través de los distintos canales que ofrece, entre ellas las redes sociales, correos electrónicos y centro de llamadas, con el fin de que El Salvador camina hacia una cultura de transparencia que favorezca a la población.

Enlaces de interés:

- [Oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social](#)
- [Portal de Transparencia ISSS](#)